

tal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Serrano, 127. Madrid.

6.º Aplicar los ejercicios de comprobación y verificación del método, recogiendo todas las correcciones y modificaciones oportunas.

Las normas para cada uno de los pasos del procedimiento se indicarían en el momento oportuno a cuantas se ofrecieran a participar. El método se publicaría, probablemente bajo los auspicios del Consejo Superior.

